

Notificación artículo 199 CPACA.

8

MO

Microsoft Outlook

Responder a todos |

mar 14/03/2017 12:55 p.m.

Para: Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj <deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj (deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

Juzgado 09 Administrativo Circuito Popayan

mar 14/03/2017 12:54 p.m.

AUTO 56.pdf
930 KB2016000!
853 KB2 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura**EXPEDIENTE N°: 19001-33-33-009-2016-00056-00**
DEMANDANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
DEMANDADO: NACIÓN-RAMA JUDICIAL
M. CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Conforme al artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha le notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Anexo copia del auto admisorio y de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envío de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,

**DANIELA BRAVO ORTEGA**
Secretaria



Notificación artículo 199 CPACA.

5

MO

Microsoft Outlook

Hoy, 11:51 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cyzambrano@procuraduria.gov.co (cyzambrano@procuraduria.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

Hoy, 11:51 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

MO

Microsoft Outlook

No se pudo entregar a estos destinatarios o gr...

Hoy, 11:51 a.m.

J

Juzgado 09 Administrativo Circuito Popayan

Hoy, 11:50 a.m.

AUTO 56.pdf
930 KB

2016000!
853 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

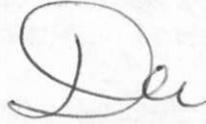
EXPEDIENTE N°: 19001-33-33-009-2016-00056-00
DEMANDANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
DEMANDADO: NACIÓN-RAMA JUDICIAL
M. CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Conforme al artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha le notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Anexo copia del auto admisorio y de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envío de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,



DANIELA BRAVO ORTEGA
Secretaria

